

**COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
CHILE
INFORMACIÓN ARTICULOS 57 Y 58 DEL D.F.L. Nº 251**

NOMBRE DEL CORREDOR DE SEGUROS:

CONO SUR CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	76.213.750-K
--	---------------------

En mi calidad de corredor de seguros y en cumplimiento a la ley y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, informo que durante el año calendario anterior intermedíé contratos de seguros con las compañías que se indican a continuación (Art. 57).

% PRIMA INTERMEDIADA AÑO 2025			
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEG. GENERALES	COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEG. VIDA
BCI Seguros Generales S.A.	31%	BCI Seguros Vida S.A.	69%
HDI Seguros S.A.	20%	Zurich Chile Seguros de Vida S.A.	11%
Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A.	7%	Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	6%
Seguros Generales Suramericana S.A.	6%	BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.	4%
Chubb Seguros Chile S.A.	5%	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3%
BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.	5%	BICE Vida Compañía de Seguros	2%
Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.	4%	Seguros de Vida Suramericana S.A.	2%
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	3%	Vida Cámara S.A.	1%
Reale Chile Seguros Generales S.A.	3%	Compañía de Seguros de Vida Security S.A.	0,4%
FID Chile Seguros Generales S.A.	2%	Mapfre Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	0,4%

Nota: indicar un máximo de 10 entidades aseguradoras, considerando aquéllas que tengan un mayor porcentaje de prima intermediada en el año calendario inmediatamente anterior.

Además para responder del correcto y cabal cumplimiento de todas mis obligaciones emanadas de la actividad de corredor de seguros y en especial, de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraten seguros por mi intermedio, he constituido la (s) siguiente (s) garantía (s): boleta bancaria o pólizas en el banco o compañías aseguradoras que se indican (Art. 58).

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, EMISORA DE LA POLIZA, O DEL BANCO EMISOR DE LA BOLETA BANCARIA	NUMERO
POLIZA DE GARANTIA RENTA NACIONAL	1623115-1
POLIZA DE RESP. CIVIL RENTA NACIONAL	1623113-1
BOLETA BANCARIA	-